

GUADALAJARA Y LAS INSTITUCIONES DE HUÉRFANOS DEL EJÉRCITO: EL COLEGIO DE HUÉRFANOS DE LA GUERRA

Amparo Donderis Guastavino

Desde la creación en España de un ejército permanente, las viudas y huérfanos de militares se acogían a la piedad de los reyes y cortesanos para recibir una pensión y poder subsistir sin tener que recurrir a la caridad para poder mantener a sus hijos hasta que cumplieran una determinada edad. La situación de los varones era más sencilla que la de las niñas, pues ellos, al cumplir edad ingresaban en las filas del Ejército, para continuar las huellas paternas. Sin embargo, la situación de las huérfanas era más delicada, había que educarlas¹ y no es que en aquellos años precisamente la educación de la mujer, entendida como instrucción y formación cultural fuera prioritaria, pero si lo era preservarlas hasta el momento de su matrimonio y dotarlas de unos modales y gustos adecuados a su condición y a la época en que vivían.

Durante los siglos XVI y XVII asistimos a un importante proceso de fundación real de conventos y monasterios donde ingresan viudas, hijas y damas de la nobleza y también huérfanas de empleados de palacio, de miembros de los Consejos de Gobierno y oficiales del Ejército: el Monasterio de las Descalzas Reales o el Convento de la Encarnación en Madrid contribuyeron en aquellos siglos a la tutela y educación de mujeres procedentes de la alta nobleza sino también de un grupo de huérfanas, que eran acogidas entre sus muros y puestas bajo la advocación de Ntra. Sra. del Refugio². Pero la monarquía no se limitó únicamente a fundar monasterios de acogida, donde encauzar vidas hacia la espiritualidad, también creó colegios capaces de ser a un tiempo nidos de acogida y centros de formación. Felipe II realizó una gran labor de apoyo a las huérfanas de militares, en el año 1585 fundó

¹ DONDERIS GUASTAVINO, Amparo. – ISABEL SÁNCHEZ, José Luis. *Historia de las Instituciones y Colegios de Huérfanos del Ejército de Tierra*. Madrid: Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra, 1997.

² En el inventario de bienes del Convento de las Descalzas Reales, realizado en el siglo XVII aparece una talla de la Virgen.

en Madrid el Real Colegio de Nuestra Señora de Loreto para niñas pobres y huérfanas y en 1589 fundó el Real Colegio de Santa Isabel también en Madrid. Sus sucesores tomaron el relevo y continuaron a lo largo de los siglos esta filantrópica labor. Así, en 1638 Felipe IV firmó las Constituciones del Colegio del Loreto convirtiéndolo en casa de educación para huérfanas del ejército. En el siglo XVIII, al finalizar la Guerra de Sucesión, Felipe V aprobó las nuevas constituciones del Colegio de Santa Isabel, donde tendrían preferencia las huérfanas de militares y recibirían una educación similar al del Loreto y fundó el Real Colegio de Niñas Huérfanas en Zaragoza y posteriormente en Valencia el del Real Refugio. En el siglo XIX las distintas armas y cuerpos del Ejército tomarán el relevo y crearán sus propios colegios de huérfanos, bajo el patrocinio y directa tutela de la monarquía: el Colegio de la Unión en Vista Alegre (Madrid), el Asilo de Huérfanos de la Infantería en Toledo, el Colegio María Cristina en Aranjuez, El Colegio de Santiago para Caballería y el Colegio de Huérfanos de la Guerra, en Guadalajara objeto del presente artículo.

LA ASISTENCIA SOCIAL A LOS HUÉRFANOS DE MILITARES: EL MONTEPÍO MILITAR

Además de estos centros donde se acogía a las huérfanas, las viudas y los militares que quedaban inválidos o alcanzaban la edad del retiro, se acogían a la piedad de los reyes para obtener una pensión que les permitiera subsistir el resto de su vida. Habrá que esperar al año 1728, fecha en que el general de ingenieros Marqués de Verboom decide crear una asociación benéfica, la primera de la historia surgida en el seno del Ejército, con la finalidad de proteger a sus familias. A ella podían acogerse en caso de necesidad todos los miembros del cuerpo de ingenieros con el único requisito del pago de una suscripción mientras estuvieran en activo. La asociación no tuvo el éxito esperado y, años más tarde se transformó en un Montepío que se sustentaría a base de una cantidad que se descontaba del sueldo de todos los generales, jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros además de las donaciones en dinero o en bienes que se hicieran en su favor. Cuatro años más tarde, siguiendo este ejemplo, el Marqués de la Mina propuso la creación en 1755 de un montepío militar para socorro de viudas y huérfanos de militares de todos los Cuerpos y Armas del Ejército. Este proyecto se consiguió materializar una vez aprobado su reglamento por Carlos III, el 23 de abril de 1761, que disponía la creación de un montepío que permitiera a las viudas vivir con dignidad y poder hacerse cargo de los hijos varones hasta que tuvieran edad de emplearse en el Ejército y a las niñas hasta la edad de tomar estado (matrimonio o vida religiosa). Con el tiempo esta institución fue evolucionando, introduciendo cambios y mejoras que ampliaban el alcance de las prestaciones.

LA CAJA DE INÚTILES Y HUÉRFANOS DE LA GUERRA

El último tercio del siglo XIX fue testigo de una serie de enfrentamientos bélicos de gran dureza: la tercera guerra carlista, el problema marroquí y las insurrecciones co-

loniales en Cuba y Filipinas, dejaron un gran número de mutilados, viudas y huérfanos totalmente desamparados. Para hacer frente a la nueva situación que crean todas estas personas el gobierno toma una serie de medidas: el primer paso se da el 13 de marzo de 1874 con la emisión de un decreto solicitando la cooperación económica para “destruir el germen de la rebelión carlista”. El Banco de España sería el receptor de los ingresos que serían canalizados hacia el sufragio de los servicios y necesidades de la guerra: hospitales y enfermerías provisionales, por si fuera poco, se creaba un fondo especial de socorro a los inutilizados por heridas de guerra. Además de los donativos también se admitía la entrega de víveres y materiales con destino a hospitales. La relación de donativos se publicaría puntualmente en la Gaceta de Madrid. Finalizada la guerra carlista el gobierno publica un nuevo decreto el 18 de julio de 1874 imponiendo el embargo de bienes a los carlistas para hacer frente a las indemnizaciones a militares. El paso más importante y decisivo se da el 19 de marzo de 1876 en Amaniël, donde Alfonso XII hace parada en su viaje y aprovecha para firmar un decreto de creación de una Caja Especial para atender a la educación de los huérfanos de oficiales del Ejército y Armada, muertos en acción de guerra o a consecuencia de las heridas recibidas. Esta Caja Especial se nutrirá además de los bienes embargados a los carlistas, de donativos procedentes de la suscripción pública efectuada en el año 1874 y del fruto de una nueva suscripción general que se abre con este fin.

Para canalizar adecuadamente los recursos económicos que iba recibiendo y distribuirlos de la forma más adecuada entre los necesitados, se nombró un órgano director, el Consejo de Administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos. Una de sus primeras misiones fue la elaboración de una estadística con el número de huérfanos, origen, edad, sexo y domicilio, instrumento de control que serviría para proceder al reparto equitativo de ayudas.

La idea de la creación de los colegios siguió adelante, paralelamente la Caja de Inútiles fue pasando por diversos avatares, tuvo que afrontar problemas económicos y buscar soluciones adecuadas intentando siempre salir lo más airosa posible de las circunstancias más adversas, aunque nunca logrará desprenderse de los aprietos que le causa su escasa y deficiente economía. A pesar de todo, logró salir hacia delante y crearon subvenciones para la educación de huérfanos menores de 9 años en provincias, elaboraron un presupuesto para la creación del Colegio de Guadalajara donde se instalaron doscientos cincuenta huérfanos de ambos sexos.

Los conflictos coloniales tuvieron como consecuencia un número de bajas en el Ejército y un número de huérfanos cuya protección quedó en manos de la Caja de Ultramar a la que se hacían extensivos los beneficios otorgados en el decreto de Amaniël. Sin embargo la vida de la Caja de Ultramar fue muy breve, el 17 de marzo de 1900 una Real Orden suprimía la Secretaría de la Caja de Ultramar y ambas cajas, la de Inútiles y la de Ultramar, se refundieron en la primera pudiendo así continuar su labor de auxilio a los huérfanos del Ejército hasta dos años después de finalizar la Guerra Civil., porque en el año 1941 se producían una serie de cambios importantes en la vida de esta institución social, por una parte la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, que desde su creación había

dependido de la Presidencia del Consejo de Ministros, pasa a depender del Ministerio del Ejército³. Por otra parte, meses más tarde se crea el Patronato de Huérfanos de la Guerra⁴ con el objeto de continuar la labor humanitaria, así como ampliar y mejorar la protección a los huérfanos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Transcurridos noventa y cinco años desde su creación, una larga etapa de paz favorece la extinción de la Caja de Huérfanos de la Guerra. Sin embargo, la existencia de otros huérfanos de militares fallecidos por causas diversas, que no pueden quedar sin atención y necesitan medios para su educación, motiva la creación de una institución que en cierto modo es heredera de la anterior y vigente en la actualidad: el Patronato de Huérfanos del Ejército, a cuyo cargo continuarán los colegios.

COLEGIO DE HUÉRFANOS DE LA GUERRA

En el año 1876 se reúne por primera vez el Consejo de Administración de la Caja de Inútiles para comenzar la distribución de socorros y las gestiones para la consecución de un edificio donde acoger a los huérfanos, siguiendo la idea de Alfonso XIII, quien hacía tiempo que tenía en mente la creación de unos centros donde se pudieran acoger a los huérfanos y procurarles una educación adecuada. Su idea ya se reflejaba en el texto del decreto de Amanuel y también era aspiración del Consejo de Administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra. En el mes de abril de 1878 el presidente de dicho órgano, Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches, comenzaba la tarea nada fácil de buscar un lugar idóneo donde adquirir un edificio y crear un colegio para la acogida y educación de los huérfanos del Ejército, bajo el patrocinio de la monarquía que tradicionalmente los apoyaba y arropaba. El emblemático Alcázar de Segovia, Alcalá de Henares, ciudad de honda tradición militar y Guadalajara, fueron los primeros lugares en los que pensó, siendo finalmente escogida la capital alcarreña por las numerosas ventajas que ofrecía.

El edificio más representativo de Guadalajara, la casa-palacio del Duque de Osuna e Infantado fue el escogido por Manuel Pavía, quien comenzó a hacer las gestiones con el Duque para conseguir su cesión. Aunque se dice que se consiguió el edificio en condiciones muy ventajosas, lo cierto es que la adquisición del palacio no hubiera sido posible sin la colaboración económica de la Caja de Inútiles y del Ayuntamiento de Guadalajara, que supo adivinar los beneficios que para la ciudad reportaría la instalación de este establecimiento benéfico en ella. El 21 de julio de 1878 se firmaba la escritura de cesión ante notario. En ella, el duque de Infantado y el ayuntamiento de Guadalajara como dueños pro-indiviso, hacían entrega del palacio, edificios, anexos y jardines al Consejo de Administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos con el único y exclusivo fin de establecer en el Palacio del Infantado un colegio para huérfanos de ambos sexos. En la escritura se establecía una cláusula de reversión, por la que se establecía que si se suprimía, desaparecía o se trasladaba a otro

³ Orden de 24 de mayo de 1941.

⁴ Decreto nº 360/ 1971, de 19 de febrero de 1971

local el colegio, quedaría rescindida la entrega y el palacio volvería la Duque de Infantado sin ningún tipo de reintegro ni indemnización a la Caja de Inútiles. El Ayuntamiento tampoco tendría derecho a indemnización alguna si el colegio dejaba de subsistir, pero si se trasladaba a otro local dentro de la misma ciudad si tendría derecho a recibir un reembolso del Duque. Esta cláusula no la debemos olvidar, ya que volvió a salir a la luz durante el último año de vida del colegio.

El 14 de febrero de 1879 se aprueban los Estatutos del Colegio de Huérfanos de la Guerra en Guadalajara⁵, en cuyo articulado se expresa la fundación en Guadalajara de dos colegios, para ambos sexos, para huérfanos de militares o marinos fallecidos durante la última guerra carlista. Se fijaba la edad de ingreso en los nueve años y la salida a los quince. El cuidado y educación de las niñas se encomendaba a la Congregación religiosa de la Sagrada Familia de Burdeos, que enviaría a seis religiosas a Guadalajara. Para los varones se dispuso la instrucción a cargo de profesores castrenses, con la intención de prepararlos para el ingreso en las academias militares.

En el mes de marzo de 1879 se instala la sección de niños y comienzan los preparativos para la inauguración oficial que fue presidida por el rey Alfonso XII. La fiesta resultó ser un gran evento social para la ciudad de Guadalajara, que no escatimó esfuerzos en decorar las calles y animar a los ciudadanos a engalanar sus balcones y ventanas con colgaduras y a participar en los actos previstos⁶. La crónica de este acontecimiento político y social fue recogida por *La Ilustración Española y Americana*, cuyo grabado a tinta de Comba⁷, postal gráfica de aquel momento tan solemne, recogía la imagen del acto de inauguración en el salón de Linajes del palacio de Infantado, donde los huérfanos aparecían formados en primera fila vistiendo su uniforme de corte militar con guerrera de doble botonadura y pantalón creado para la ocasión. Seis meses más tarde llegaban las niñas y era la Princesa de Asturias, doña Isabel, popularmente conocida como “La Chata”, la encargada de darles la bienvenida oficial. Este acto fue mucho más discreto que el anterior.

PRIMERA ETAPA DE LOS COLEGIOS (1879 – 1897)

Una vez finalizados los actos inaugurales comienza su andadura el Colegio de Huérfanos de la Guerra, llegando con el tiempo a ser una institución más de la ciudad de Guadalajara, una institución reconocida y querida entonces, olvidada años después...

La tarea educativa que debían desempeñar los profesores y el personal del colegio no era nada fácil, hacerse cargo de niños que habían perdido a sus padres en la guerra y habían sido separados de sus madres, conllevaba numerosas dificultades que a menudo provocaban cansancio, desilusión o la búsqueda de un nuevo destino con una actividad más gratificante. Por ese motivo y para evitar el constante ir y venir de los profesores, con el consiguiente inconveniente que se les creaba a los alumnos con tanto cambio y movimiento y para garantizar

⁵ Archivo General Militar, Segovia Secc 2ª, Div.8ª, leg.40

⁶ Boletín oficial Provincia de Guadalajara, nº 114, viernes 21 de marzo de 1879

⁷ *La Ilustración Española y Americana*, año 1879

su permanencia el mayor tiempo posible en los colegios, se ofrecieron una serie de estímulos y gratificaciones económicas a aquellos militares que solicitaran plazas como profesores.

Inicialmente se dotaron los colegios con cien plazas para cada sexo, a las que podían aspirar aquellos que tuvieran la condición de huérfanos de militares. Según los estatutos del Colegio, para poder acceder a una plaza debían inscribirse en una lista de aspirantes, el llamamiento a ingreso se realizaría en función de las vacantes existentes.⁸ Así, el 1 de marzo de 1879 el Consejo de Administración de la Caja de Inútiles llamaba a ingreso a todos los huérfanos menores de quince años. A los mayores se les otorgó el derecho a ingresar en centros estatales con becas de pensión o media pensión, según los casos y los lugares de residencia. Años más tarde se amplió la edad de permanencia en los colegios hasta los dieciséis años⁹, aunque esta novedad planteó numerosos problemas, el primero el económico porque suponía alargar la estancia en los colegios y el segundo era la posibilidad de disminuir las vacantes con el consiguiente perjuicio para los que esperaban ser llamados a ingreso. La edad de permanencia resultó ser un motivo de polémica en numerosas ocasiones.

Diez años después de la promulgación del decreto de Amanuel, en el año 1886 ya no quedan huérfanos de nueve años para llamar a ingreso y cubrir las vacantes que van dejando los que cumplen los dieciséis. Había transcurrido ya el tiempo legal suficiente para respetar la posibilidad de la existencia de hijos póstumos de la última guerra carlista con derecho a optar a estos beneficios. El último huérfano de nueve años había ingresado el 14 de agosto de 1885. Esta situación preocupaba al Consejo de Administración, que temía por la continuidad de los Colegios y decidió buscar alguna solución para cubrir las vacantes y garantizar así la ocupación de plazas infantiles. Ante las dudas sobre su posible continuidad del Colegio, emitió un informe apoyando el mantenimiento del Colegio de Huérfanos de la Guerra, entre los motivos que alegaban, el hallarse perfectamente constituido para el ejercicio de la labor educativa y su contribución a la conservación de la riqueza artística del Palacio del Infantado, edificio que no había que olvidar había sido cedido exclusivamente para esta misión. Además solicitaban a la Reina la continuidad de los Colegios con cien plazas cada uno y proponían que, al sustentarse sobre una suscripción nacional voluntaria, cuando no existieran más huérfanos de la última guerra aspirantes a ingreso, se ofrecieran plazas a huérfanos de empleados públicos fallecidos o inutilizados en acto de servicio,¹⁰ ampliando de este modo su labor filantrópica a otros sectores sociales también necesitados.

En un último intento por salvar la estabilidad de los Colegios, el Consejo de Administración se vio abocado a sacrificar una parte importante de su organización, cediendo sus competencias: perdía su monopolio en la concesión de plazas, el orden de ingreso y la observancia del cumplimiento de los estatutos, pasando a ser los Ministerios los encargados de ello. A cambio, tanto los miembros de la Familia real como los Ministerios contribuirían económicamente, mediante suscripción nacional, al mantenimiento de los colegios. Por tanto las cien plazas se distribuían según lo establecido en la plantilla publicada por la Real Orden de 17 de marzo de 1886.

⁸ Estatutos de 14 de febrero de 1879, art. 35

⁹ Real orden de 16 de diciembre de 1884.

¹⁰ Archivo General Militar, Secc. 2ª, Div. 8ª, leg.40

PLAZAS EN LOS COLEGIOS

Expresión	varones	mujeres	total
S. M. el Rey	3	3	6
S. M. La Reina Regente.....	2	2	4
S. M. la Reina Dña. Isabel	1	1	2
S.A.R. la infanta Dña Isabel.....	1	1	2
Presidencia Consejo de Ministros	3	3	6
Ministerio de Estado	6	6	12
Idem Gracia y Justicia.....	6	6	12
Idem de la Guerra	28	28	56
Idem de Marina.....	6	6	12
Idem de Hacienda	6	6	12
Idem de Gobernación.....	6	6	12
Idem de Fomento	6	6	12
Idem de Ultramar.....	14	14	28
Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos	10	10	20
Subdelegado del Colegio de Huérfanos de Guadalajara.....	1	1	2
Superiora del Colegio de Huérfanas de Guadalajara.....	1	1	2
TOTAL	100	100	200

Los requisitos para obtener plaza en los Colegios eran los siguientes:

1. Niños de ambos sexos huérfanos de padre.
2. El padre debía haber fallecido en acto de servicio.
3. La edad de ingreso eran los nueve años y un día y al cumplir los dieciséis causarían baja.
4. Los niños debían comprometerse a respetar las reglas y prácticas establecidas.
5. La solicitud escrita por el huérfano, la madre o tutor iría dirigida al presidente del Consejo de Administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos.
6. El presidente notificará las vacantes a los Ministerios.

Al llegar el año 1892 los cien alumnos de cada sexo estaban acomodados, asistidos por profesores y religiosas, vestidos y alimentados: disfrutaban de un emplazamiento en un marco espacioso y ventilado gracias a los amplios ventanales del Palacio y estaban sometidos a una rigurosa práctica de higiene necesaria en un internado. Su dieta alimenticia también parecía ser la adecuada, según las costumbres y la economía de la época.¹¹ Los Colegios se habían instalado sobre una superficie total de 12.000 m², dos tercios correspondían a jardines y patios. Disponía de dormitorios amplios con 40 m² por alumno. Las clases, salas de estudio, capillas, comedores, y demás dependencias también eran adecuadas en espacio y salubridad. Las dependencias peor dotadas eran las destinadas a oficinas. Todos estos factores contribuyeron a que durante los primeros catorce años de existencia de los Colegios sólo se produjeran cuatro fallecimientos de cada sexo.

¹¹ LOPEZ CORTIJO, J. Topografía Médica. Guadalajara, 1893, p.60.

En el año 1894 tuvo lugar la campaña de Melilla, con el consiguiente número de fallecidos, heridos de gravedad e inutilizados. Para hacer frente a esta situación se publica un Real Decreto¹² dando preferencia en la admisión en los Colegios a los hijos de las víctimas de las operaciones de Melilla. Un año más tarde, la insurrección colonial provoca nuevas víctimas: a los fallecidos en combate o a consecuencia de las heridas sufridas en el frente se suman los que han sido víctimas de las enfermedades tropicales, el temido vómito negro, provocado por la fatal picadura de un mosquito, acaba con numerosas vidas de militares. El Consejo acude a la Reina María Cristina y consiguen la promulgación del Real Decreto de 20 de julio de 1895 que dispone el ingreso en los Colegios de Guadalajara de los hijos de militares muertos en la guerra de Cuba y la campaña de Mindanao (Filipinas). Pero los Colegios se encontraban al límite por cien de ocupación. Había lista de espera antigua y los nuevos huérfanos no cabían. Para solucionar la situación, este Real Decreto ordena además la ampliación en diez plazas de ambos sexos para los huérfanos de las colonias, cuyos gastos de creación y dotación correrían a cuenta de la Caja de Ultramar. Dos años más tarde, en 1897 la situación se vuelve a complicar. El número de aspirantes a ingreso en los Colegios de Huérfanos de Guadalajara se eleva a cuatrocientos¹³, casi todos huérfanos de Ultramar a los que es imposible ya acoger en el Palacio del Infantado. La única solución que queda para poder continuar con esta importante labor social es buscar otro edificio en la misma ciudad.

SEGUNDA ETAPA INFANTADO Y SAN CARLOS (1898 – 1936)

Volviendo atrás en el tiempo, en el año 1884 la Dirección General de Infantería buscaba un lugar donde albergar a quinientos huérfanos de ambos sexos procedentes del Colegio de Huérfanos de la Infantería de Toledo. Se establece un primer contacto con Gobierno Civil de Guadalajara y con el Ayuntamiento. La instalación en Guadalajara de otro establecimiento benéfico significaría sin duda un nuevo impulso a la ciudad al aumentar la actividad comercial e industrial.¹⁴ El Ayuntamiento ofrece el Cuartel de San Carlos, para la instalación de un nuevo Asilo de huérfanos. El Cuartel llevaba un tiempo vacío, sería necesario acometer algunas reformas, pero también era cierto que la ciudad nunca había escatimado esfuerzos para reparar sus edificios militares y además habían jugado un papel importante en la adquisición del Palacio del Infantado y en su posterior adecuación como Colegio de Huérfanos. Por si fuera poco, el Ayuntamiento se comprometía, en un documento dirigido al Gobierno, a realizar las obras de infraestructura que fueran necesarias para adaptar otro edificio militar: el cuartel de San Fernando, por si alguna unidad militar decidía instalarse en la ciudad¹⁵. Al mismo tiempo se nombra una comisión compuesta por concejales, diputados y senadores de Guadalajara con la misión de desplazarse a Madrid

¹² R.D. 14 de enero de 1894

¹³ "La Crónica" Guadalajara, 3 de marzo de 1897

¹⁴ Archivo Municipal Guadalajara (AMGU), Libro de actas, junio – julio 1891.

¹⁵ AMGU, libro de actas, 22 junio, 1884

para exponer ante el Director General de Infantería las ventajas que supondría la instalación del Colegio de Huérfanos de Infantería de Toledo en Guadalajara: las excelentes condiciones higiénicas de la ciudad; el proceso de instalación y la perfecta sintonía con el Colegio de Huérfanos de la Guerra, así como las infraestructuras y condiciones sanitarias del Cuartel de San Carlos parecían motivos más que suficientes. Sin embargo, después de haber hecho la propuesta el ayuntamiento de Guadalajara se dio cuenta de que los inconvenientes eran mayores que las ventajas. A pesar de los beneficios que podría traer a la ciudad, era cierto que el Ayuntamiento no estaba en condiciones de hacer frente a los gastos derivados de tan ambicioso proyecto y en el año 1891 decide renunciar.¹⁶

Aunque renuncia a trasladar el Colegio de la Infantería, el Ayuntamiento no va a perder sus contactos ni su tutela sobre los huérfanos de militares. Siete años más tarde, empieza a plantearse un nuevo problema que hemos esbozado unas líneas más arriba: el Colegio de Huérfanos de la Guerra se está quedando pequeño, los niños apenas tienen espacios adecuados donde vivir, es necesario pensar en una ampliación de sus instalaciones. El primer paso es la adquisición, en mayo de 1866, de una casa situada junto al palacio del Infantado, en el número 87 de la Calle Mayor Baja, que había sido habitada por el administrador del Duque. Esta gestión fue realizada entre el Ayuntamiento y el Consejo de Administración de la Caja de Inútiles.

En estos años la presidencia del Consejo de Administración de la Caja de Inútiles la ostentaba el General D. José López Domínguez, militar con una excelente hoja de servicios, que había sucedido al Marqués de Novaliches tras su fallecimiento. El Colegio del Infantado fue su primera visita oficial tras la toma de posesión y no sería la última pues el General viajó en numerosas ocasiones a la ciudad y estuvo muy pendiente de los huérfanos, hasta el punto de emitir informes manifestando sus preocupaciones y discrepancias o acuerdos con la organización de la institución: en sus escritos manifestaba su plena satisfacción con la dirección de las Hermanas de la Caridad, cuya labor al frente de las niñas era digna de elogio y su disconformidad con la gestión del colegio de niños, tanto la administrativa como la educativa. Consideraba que las inversiones para efectuar las continuas obras y reparaciones del vetusto edificio, iban en detrimento de las mejoras en el sistema educativo y en la calidad de vida de los huérfanos y proponía que los gastos de mantenimiento fueran asumidos por el Ministerio de la Guerra, a través del Cuerpo de Ingenieros Militares. Así el Consejo de Administración se sentiría aliviado en su carga y podría dedicarse con más intensidad al cuidado y bienestar de los niños.

No contento con el devenir del Colegio, fue muy crítico con la situación de los huérfanos y realizó un informe con una serie de propuestas¹⁷ encaminadas a la reforma del régimen interior del colegio. Un ejemplo de ello era la situación de los dormitorios: grandes salones de palacio se habían transformado en improvisados dormitorios, donde se mezclaban, sin orden ni distinción niños y adolescentes con edades comprendidas entre los nueve y los dieciséis. López Domínguez proponía la separación y redistribución de dormitorios por edades. La vida en el colegio también fue objeto de crítica, ya que discurría en una

¹⁶ AMGU, Libro de actas, nov. 1891

¹⁷ Archivo General Administración, (AGA) Presidencia de Gobierno, , caja 3378

alternancia del orden civil y el militar no del todo adecuada. Aunque los alumnos tenían profesores militares, en la vida cotidiana se organizaban en legiones de diez, vigilados por un mozo de preparación tan escasa como el sueldo que recibía y que, en palabras de López Domínguez “no pueden inculcar en el trato interno de los niños esmerada educación al ingresar en edad tan temprana” y observaba que los niños “dejaban bastante que desear en buen espíritu, aseo en las habitaciones, clases...”. Fue deseo del general llegar a conseguir una organización completamente militar, capaz de aleccionar a los niños hábitos de subordinación y mando en sus respectivas escalas, que les preparase para su vida futura, ya fuese en el ámbito civil o militar. El plan educativo en aquellos años comprendía la primera y segunda enseñanza, en sus partes elemental y superior hasta el bachillerato, nociones de contabilidad y la preparación para ingresar en las Academias militares. Además, el general propuso introducir la agricultura “de tanta aplicación en nuestro país, en el que se siente bastante atraso para el desarrollo de tan importante ramo de la producción nacional.”, recordando en cierto modo los postulados de las Sociedades Económicas de Amigos del País, creadas en el siglo XVIII con el fin de promover el desarrollo de la educación, la agricultura, las manufacturas... cuyo espíritu va a estar latente en el sistema educativo del colegio como iremos viendo.

Un mes después de la presentación de este informe López Domínguez vuelve a insistir, con un nuevo escrito¹⁸ en el que manifiesta la ardua situación que atraviesan los Colegios y sus dificultades para acoger y atender a nuevos huérfanos. Cada vez se hace más necesario retomar los proyectos que quedaron paralizados con el fallecimiento del Marqués de Novales: la realización de obras de ampliación, la transformación de espacios en dormitorios, la ampliación de comedores y clases, abrir un gimnasio y talleres para el aprendizaje de oficios artesanos. Pero la realización de las obras exigía un desembolso importante de dinero y tiempo, por lo que López Domínguez pidió una reunión con Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros, quien tras las oportunas consultas al Ministro de la Guerra se dirigió a la Reina María Cristina. La reunión tuvo efecto y al día siguiente se anunciaba el aumento de veinte plazas en el colegio de niñas, cinco sufragadas por la Caja de la Península y quince por la de Ultramar, ya que en estos momentos, estamos en el año 1897, el mayor número de huérfanas procede de las guerras coloniales. Al mismo tiempo comienzan las obras de ensanche y remodelación que supondrán un aumento en la oferta de plazas.

Sin embargo, a las obras de remodelación fueron insuficientes y el constante aumento de los huérfanos los estaba condenado al hacinamiento y escasa atención. Para terminar de una vez con estos problemas, las autoridades comienzan a plantearse la necesidad de buscar un nuevo emplazamiento para el colegio de varones y dejar únicamente a las niñas en el Palacio del Infantado. En estos momentos el Consejo de Administración decide someter a examen la posibilidad de retomar aquella idea surgida cuando el asilo de Infantería quería instalarse en Guadalajara y se plantean la posibilidad de habilitar el Cuartel de San Carlos. La Presidencia del Consejo de Ministros envía una Real Orden, con fecha 17 de mayo de 1897, al Consejo de Administración con tres puntos:

1. Que se abra una suscripción nacional para recaudar dinero y aumentar en más del doble el número de huérfanos de ambos sexos.

¹⁸ AGA, Presidencia de Gobierno, caja 3378, carta de 25 de febrero de 1897.

2. Que se hagan las obras necesarias en el antiguo Palacio del Infantado y en el Cuartel de San Carlos, para albergar a 200 niñas y 250 niños respectivamente.
3. Que el Ayuntamiento de Guadalajara facilite al Gobierno todos los medios para la realización de este ambicioso proyecto.

Sin embargo, aunque las instituciones están conformes y ven positivamente la ocupación del Cuartel de San Carlos por los huérfanos, los ciudadanos no piensan igual. Pronto empiezan a circular rumores por la ciudad sobre el traslado de los colegios y, lejos de ver y constatar la grave situación real que atraviesan los centros educativos, sólo alcanzan a ver los inconvenientes y piensan que esta medida cierra las puertas a la posibilidad de instalar una nueva guarnición militar en la ciudad, al quedar el cuartel ocupado por una población infantil. Por si fuera poco, la prensa local se hace eco del debate y lo alimenta: el 22 de mayo de 1897 *"La Crónica"* edita un artículo *"Adiós Tropa"* donde aconseja al ayuntamiento meditar bien el tema. La instalación de los huérfanos en el Infantado había costado mucho y con el traslado al cuartel no sólo se estaba negando a la ciudad la posibilidad de contar con una unidad militar, sino también se perjudicaría al comercio local que tenía en el ejército y sus familias una importante clientela. El 30 de mayo el alcalde publica una carta en *"Flores y Abejas"*, defendiéndose de las acusaciones y afirmando estar buscando otras soluciones al tema. Se reunió con el general López Domínguez para estudiar las posibles alternativas: Cuartel de San Carlos, Cuartel de San Fernando; se analizó la situación de cada uno, lo que costaría habilitarlos para tropa o para niños y se decidió que sería el Cuartel de San Carlos el lugar destinado a asilo infantil y el de San Fernando para tropa.

Finalmente en el año 1898 se inaugura el nuevo colegio para huérfanos en el Cuartel de San Carlos y los niños estrenan uniforme nuevo con un pantalón de color rojo. Paralelamente se abre una nueva suscripción con el fin de conseguir ingresos para el sostenimiento de los Colegios y habilitación del Cuartel de San Fernando para alojamiento de tropa. El 13 de noviembre de 1898 el general López Domínguez realiza una visita a las nuevas instalaciones del colegio, acompañado por el Obispo de Sión y una serie de autoridades. Tras la bendición de la capilla, se realiza un recorrido por las instalaciones, degustaron el menú de los huérfanos en la cocina y a continuación se desplazaron hasta el Palacio del Infantado para conocer más de cerca el régimen interior de las niñas y ver cómo había quedado el centro tras la escisión de la sección de niños. Allí el general ofreció un almuerzo a las autoridades civiles, militares y a los jefes de los Colegios de Huérfanos.

Cuatro años más tarde, en 1902 se celebra la mayoría de edad de Alfonso XIII y su coronación real. Un personaje ilustre de la nobleza británica, el duque de Conaught, aprovecha su asistencia a los actos de la coronación para hacer una donación de 500 pesetas a los Colegios de Huérfanos de Guadalajara, Colegio de Huérfanos de Artillería en Toledo y Colegio de Huérfanos de Caballería en Valladolid. Al mismo tiempo las madres, quieren aprovechar la ocasión de la coronación para solicitar a la reina regente María Cristina el aumento en dos años de la estancia en los colegios, petición que es rechazada por considerar que perjudica los intereses de los pequeños de nueve años que están en lista de espera para entrar. Al finalizar las guerras de Ultramar finaliza también la llegada de ingresos económi-



cos de la Caja de Ultramar y es preciso buscar nuevas fuentes de financiación que se van a solicitar nuevamente al Ministerio de Guerra y Marina.

En 1905 el sostenimiento de los colegios atraviesa una situación aún más difícil, al carecer de una dotación presupuestaria seria y constante. La falta de recursos impide atender como es debido a los 250 niños y 200 niñas que tiene asilados, un Real Decreto de 1 de agosto de 1906 concede un aumento en la subvención y se reclama su ingreso, insistiendo en los aprietos económicos por los que atraviesan.

En cuanto a la estructura organizativa interna del colegio, la plantilla de profesores estaba compuesta por un director con el grado de coronel o teniente coronel, un segundo jefe teniente coronel o comandante, dieciséis profesores capitanes, un capellán y un médico. Un coronel en situación de retiro ejercía el cargo de subdelegado de los colegios de ambos sexos. Como la situación de retiro podía plantear algún problema, al coronel se le otorgan todas las atribuciones que las Reales ordenanzas otorgaban a las clases y jerarquías del ejército en el desempeño de sus empleos. A causa de los problemas económicos que atraviesa la institución, en el año 1904 un Real Decreto¹⁹ reduce los profesores a trece y obliga a todos a pertenecer al Arma de Infantería, permitiendo mantener solo tres de Caballería. El general López Domínguez protesta enérgicamente alegando que esta medida redundaría negativamente en la enseñanza y educación de los huérfanos, aunque no consigue nada.

LA VIDA EN EL NUEVO COLEGIO

En el Cuartel de San Carlos quedaron alojados 250 alumnos varones, divididos por edades y nivel de estudios en cuatro secciones, cada una ocupaba un dormitorio independiente con todos sus servicios de vigilancia e higiene. Además de dormitorios, aulas y talleres el colegio contaba con dos patios de recreo donde los alumnos jugaban al frontón.

La vida en el Colegio de huérfanos era extremadamente dura, una vida triste por la desmembración de un hogar y la férrea disciplina a la que eran sometidos unos niños que despertaban a la adolescencia privados del calor familiar. Con tan sólo nueve años los niños eran separados de sus madres y de sus ambientes familiares, incluso de sus localidades de origen para pasar a vivir en un ambiente donde se imponía la disciplina militar y un rígido control. Desde la cuarta sección, la más infantil, a la primera integrada por adolescentes a punto de ingresar en las academias militares, todos iniciaban su jornada escolar a toque de diana a las seis de la mañana. Tras el aseo personal tenían media hora de estudio y a partir de las ocho y cuarto de la mañana se servía el desayuno. A continuación se pasaba revista diaria. Todos en formación eran revisados para comprobar su aseo personal y a las nueve empezaba la lección en las aulas. Al mediodía llegaba el recreo o la gimnasia según la edad. A la una y media se servía la comida, de tres a cinco volvían a tener clase, después un nuevo recreo, la merienda y el estudio que se prolongaba hasta la hora de la cena, las ocho y media. El silencio y el descanso llegaba a las nueve, excepto para los castigados que debían estudiar hasta las once.

¹⁹ R.D., 2 de noviembre de 1904



La vida de los colegios de Guadalajara llegó a estar totalmente imbricada en la vida local, a pesar de pertenecer la mayoría a otras provincias y ser contados los casos en que procedían de esta misma ciudad o sus madres se habían instalado aquí para hacer más llevadera la situación, lo cierto es que estaba tan ligado a la ciudad, que cualquier acontecimiento era noticia y se publicaba en los periódicos, incluso los actos de desorden e indisciplina de los alumnos. En el mes de febrero de 1897 hubo un alboroto en el colegio de chicos cuya consecuencia fue la supresión de los recreos y del primer plato en las comidas, más tarde se decidió expulsar a los alborotadores. De este hecho dio buena cuenta la *Crónica de Guadalajara*²⁰.

Durante el primer tercio del siglo XX el Colegio fue evolucionando al compás de los tiempos y siguiendo los proyectos educativos del gobierno y la enseñanza militar. Los huérfanos de aquella época vestían uniforme azul marino con doble botonadura y en el cuello las siglas C.H. y se cubrían en invierno con una capa y gorra de plato azules. En las mangas del uniforme llevaban galones que indicaban su grado de rendimiento, los llamados "galonistas" eran los mejores alumnos. Las matrículas de honor permitían tardes de asueto por las calles de Guadalajara. Existía una gradación de colores, rojo, blanco o dorado según el número de matrículas obtenidas y el grado de recompensa recibida: salida el fin de semana, salida dos tardes semanales y salida diaria respectivamente. El aprovechamiento escolar y las buenas notas se premiaban con el permiso para disfrutar las vacaciones de verano con sus familias. En el colegio imperaba, según el testimonio oral de algunos antiguos alumnos que conocimos, una disciplina "templada y bien organizada". Se respiraba un ambiente de respeto y corrección. La suspensión de salidas a la calle, la pérdida de recreo, el aumento del tiempo de estudio eran las sanciones más frecuentes. También reinaba la solidaridad, la privación del postre como sanción tuvo que suspenderse porque los niños se ayudaban y se proporcionaban entre ellos la fruta o la ración de postre perdido. Sólo se instruían expedientes para sancionar las faltas consideradas como graves o muy graves y que conducían irremediamente a la expulsión. En muy contados casos se llegó a este extremo, según testimonio de los alumnos. Pero todo no era disciplina, también había momentos para la diversión, así el tercer domingo de cada mes, el Salón de Cazadores del Palacio del Infantado abría sus puertas al mediodía para recibir a los huérfanos de San Carlos que acudían a visitar a sus hermanas internas. De estas reuniones de juventud, donde se contaban las anécdotas del mes, las noticias de la familia o las preocupaciones más íntimas de estos pequeños, salió alguna que otra relación futura.

Como la finalidad de los colegios era la educación de los niños y la búsqueda de una salida profesional al hacerse mayores, se buscó un medio de vida para aquellos que no pudieran entrar en las Academias militares, por carecer de vocación, por no alcanzar los requisitos exigidos o por tener otras aspiraciones. Se crearon los expedientes de prolongación de estudios que permitían ampliar su estancia en el Colegio de Huérfanos. Sólo los estudiantes más brillantes podían solicitar prolongar su estancia en el Colegio mientras realizaban estudios superiores. Para aquellos que ni eran buenos estudiantes ni tenían vocación militar,

²⁰ "La Crónica", Guadalajara, 24 y 27 de Febrero de 1897

se ofrecieron una serie de talleres de ebanistería, dorado, talla en madera y encuadernación, con posibilidad de realizar prácticas en los propios colegios colaborando en tareas de reparación y mantenimiento de las instalaciones. En el año 1901 el general López Domínguez había creado una imprenta, en la planta baja del colegio, que acogió a 48 alumnos.²¹ Un año más tarde se creó una central eléctrica en el patio del Cuartel de San Carlos, como taller de aprendizaje y para generar energía eléctrica para los dos colegios. La maquinaria la ofreció la empresa alemana Ahlemeyer, que tenía sede en Madrid, siendo el Cuerpo de Ingenieros el encargado de la realización de las obras de instalación.

Pero sobre todo el Colegio de Huérfanos fue vivero de las Academias militares: nutrió la Academia de Ingenieros de Guadalajara. Los aspirantes a ingreso recibían clases preparatorias para el ingreso en una sección del Colegio. Sin embargo al desaparecer la Academia, hubo que encauzar a los alumnos hacia las Escuelas de Magisterio y Artes y oficios, hasta la creación de la Academia General Militar de Zaragoza. Entonces se produjo un éxodo de alumnos a aquella ciudad, quedando en Guadalajara sólo aquellos que iban a cursar Magisterio. En el año 1934 se abrió la posibilidad de premiar a los alumnos de matrícula de honor con la posibilidad de cursar dos carreras: magisterio en Guadalajara y medicina o derecho en Madrid. Dos años más tarde, la Guerra Civil truncaba los sueños de los huérfanos.

EL COLEGIO DE NIÑAS EN EL INFANTADO

Durante cincuenta y siete años el Palacio del Infantado fue sede del Colegio de Huérfanos de la Guerra, sección niñas. Durante esos años, al igual que ocurría con los varones, el colegio formó parte de la vida de Guadalajara, hasta tal punto que también la prensa local se hacía eco del día a día de las niñas. Cuando llegaban las Primeras Comuniones el Colegio hacía público el acto para que la ciudadanía pudiera acompañar a las huérfanas aquel día. Ellas también participaban en los actos religiosos más importantes de la ciudad, vestidas de ángeles desfilaban a los pies de la carroza

“Medalla Milagrosa” en las procesiones²².

Las niñas se dividían en grupos de edad: de 9 a 12 años, de 13 a 15 y el último grupo lo integraban las alumnas de 16 a 21 años. Leer, escribir, contar, rezar y bordar eran las enseñanzas que recibían, según los reglamentos dictados en cada momento por el gobierno.²³ Con el tiempo, las más aplicadas fueron encauzadas hacia estudios de magisterio, según la costumbre de la época, garantizándoles así un medio de vida en el futuro. Todas las niñas estaban bajo la dirección de las religiosas de la Sagrada Familia de Burdeos, sin profesorado externo. Las religiosas pacientemente enseñaban a las niñas en clase lectura mediante el sistema de cartillas y escritura a base de hacer con esmero y dedicación pacientes hojas de caligrafía, con el mismo esmero enseñaban a coser y bordar, como era costumbre en los colegios y escuelas contempo-

²¹ DIGES ANTÓN, Juan “El periodismo en la provincia de Guadalajara”, 1902, p. 75.

²² Existe una foto en el Archivo fotográfico de Goñi, Guadalajara

²³ PASCUAL HERNANSANZ; Alicia. *Leer, escribir, contar y rezar. La escuela en los pueblos de Madrid en el s. XIX*. Madrid: Consejería de educación, 2003

ráneos. La costura era imprescindible en un medio en el que la escasez económica obligaba al remiendo y a pequeños trucos como dar la vuelta a cuellos y mangas o alargar los bajos para garantizar su uso durante más tiempo. Cuando alcanzaban la adolescencia podían presumir de haber recibido una buena educación y estar capacitadas para llevar un hogar. Entre las huérfanas existía un grupo de externas que todos los días regresaban a casa al final del día, porque sus familias se habían instalado en Guadalajara para estar más cerca de ellas.

El uso de las instalaciones y el paso del tiempo obligaron a la realización de numerosas obras, para ir adecuando a sus necesidades y modernizando el edificio del Infantado. En el año 1905 una Comisión de ingenieros militares realizó un reconocimiento y emitió juicio sobre el estado ruinoso del mismo. El consejo de Administración, presidido por el General López Domínguez carecía de medios económicos para afrontar el problema y pidieron ayuda a la Reina. El mantenimiento y restauración del palacio era importante porque suponía su conservación artística y monumental, así como la de las instalaciones de un albergue que acogía a las huérfanas del Ejército. Además para modernizar los medios educativos, necesarios para mejorar la calidad de la enseñanza resultaban insuficientes los presupuestos de Marina y Guerra. La economía del Colegio atravesaba momentos difíciles, el déficit de su caja amenazaba con ir aumentando progresivamente hasta acabar con el capital y hacer necesaria la enajenación de títulos. El general López Domínguez hizo una llamada de auxilio que fue rápidamente contestada por los Ministerios de Marina y Guerra ofreciendo un aumento de subvenciones. Pero aún así la situación siguió siendo mala y el colegio llegó a plantearse la reducción del número de alumnas y lo que es peor, la reducción de la organización educativa: menos alumnas y peor atendidas.

En el año 1908 Antonio Maura, presidente del Consejo de Ministros visita el colegio. El general López Domínguez aprovecha la ocasión para escribirle un informe sobre la posible realización de obras en Palacio, con objeto de mejorar el edificio y el nivel de vida de las huérfanas. Serían obras que afectarían al patio de los leones y galería del jardín, arreglo de cubiertas y arreglo de los pisos de los dormitorios y artesonado.

A finales de 1911 fallece el general López Domínguez sin haber visto mejorada la situación de los colegios por los que luchó con tanto empeño al final de su carrera militar. En el cargo le sucede el general Fernando Primo de Rivera, primer Marqués de Estella, quién como sus antecesores en el cargo, recibe la presidencia de la Caja de Inútiles como colofón a un brillante historial castrense.

Hasta la llegada de la Segunda República, la vida en el colegio siguió un ritmo muy parecido, con los mismos problemas de siempre, con sus salidas los días festivos y sus horas de estudio y aprendizaje durante la semana. En el año 1931 ante los acontecimientos que se sucedían las religiosas dejaron los hábitos y se vistieron de calle queriendo evitar problemas.

ETAPA FINAL DE LOS COLEGIOS (1936)

Los Colegios de Huérfanos del Ejército de Guadalajara cumplieron su benéfico fin hasta el estallido de la Guerra Civil, si bien durante los años de la Segunda República expe-

rimentaron una ligera inflexión. En el año 1931 se realizaba una reducción de personal militar en el colegio masculino. Todos los profesores y la dirección pertenecían a las diferentes escalas militares: la dirección la integraban jefes, los profesores eran oficiales y el personal de servicios y monitores pertenecían a la escala de suboficiales.

El 18 de julio de 1936 el curso había finalizado y la gran mayoría de profesores y alumnos se encontraban disfrutando de sus vacaciones, en el colegio sólo quedaban alumnos con bajas calificaciones o en una situación económica tan delicada que no podían viajar a sus lugares de origen. En total quedaban en el colegio unos cincuenta alumnos, algunos profesores y un pequeño destacamento²⁴ de tropa que prestaba sus servicios en el centro.

Ante los hechos que se están desencadenando, los oficiales de la plaza de Guadalajara comienzan a prepararse, para garantizar la seguridad de sus familias, las trasladan a las instalaciones del Colegio de Huérfanos en el acuartelamiento de San Carlos, convirtiéndose en el último reducto de las tropas adictas al general Franco en Guadalajara.

El 22 de julio de 1936 las milicias republicanas llegan a la ciudad, presionan a la escasa guarnición que les hace frente, obligándoles a replegarse sobre el Colegio de Huérfanos y el cuartel de Aerostación, que constituían el conjunto edificado del acuartelamiento. Incendian y saquean el colegio sin contemplaciones, aquellos profesores que oponen resistencia son fusilados, al igual que los jefes y suboficiales sublevados. Guadalajara vuelve a ser republicana, sobre el patio del colegio reina el horror, los huérfanos que presencian los hechos huyen asustados, despavoridos, saltando sobre los cadáveres de sus profesores, sin saber que hacer ni a donde ir, como testimoniaron los supervivientes de aquellos días que nos relataron sus recuerdos una tarde, en aquel mismo patio. Madrid, Guadalajara, las filas del Ejército o la muerte fueron los destinos de quienes por segunda vez en su corta vida eran testigos y víctimas de los horrores de la guerra. El colegio quedó vacío, abandonado, su trágico recuerdo quedaba grabado en el corazón de los niños y en las cámaras de los fotografías de guerra, testigos de primera línea del combate y que hoy se conservan en los archivos.²⁵

El colegio de niñas no corrió mejor suerte, aunque en el mes de julio estuviera prácticamente vacío, con la única presencia de la congregación religiosa. El 6 de diciembre de 1936 la aviación nacional hostiga Guadalajara, algunas bombas incendiarias caen sobre el Palacio del Infantado, prendiendo sobre su tejado. Como consecuencia el palacio arde durante tres días, la planta superior queda totalmente destruida, los muros calcinados, el salón de Cazadores y el de Linajes, que había sido la capilla del colegio son devorados por las llamas. El Patio de los leones se convierte en un depósito de cenizas y escombros.²⁶ Finalizada la Guerra Civil y restablecida la normalidad se decide abandonar el palacio y olvidar el horror. Educadoras y niñas se trasladan al colegio – internado de San José en Pinto y al Colegio de Huérfanas María Cristina de Aranjuez, ambos en la provincia de Madrid.

²⁴ BLANCO, H. *Historial del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra*, 1985, pp.121 – 122.

²⁵ En el Archivo general de la Administración, el archivo Albero y Segovia contiene fotos de los dramáticos acontecimientos sucedidos en el patio del Colegio. Fotos que están publicadas en el libro de A. Donderis y J.L. Isabel: *Historia de las Instituciones y Colegios de Huérfanos del Ejército de Tierra*, pp 71 y 72

²⁶ LAYNA SERRANO, Francisco. "El Palacio del Infantado en Guadalajara, estudio documental". Madrid, 1941

Abandonado por las huérfanas el palacio en ruinas, la ciudad ofrece una postal desoladora que es preciso borrar cuanto antes. La Dirección General de Bellas Artes toma el testigo, inicia conversaciones con el Ejército y el Ayuntamiento y solicita el edificio para al instalación de un centro cultural que acogiese al Archivo Central Administrativo, en sustitución del Archivo de Alcalá de Henares que había sufrido las consecuencias de un incendio. El palacio con el tiempo alojará a la biblioteca, archivo y museo provinciales.

UN PARÉNTESIS DE TRES DÉCADAS Y EL REGRESO

La desaparición del Colegio de Huérfanos de la Guerra dejó una huella imborrable en quienes formaron parte de ellos y en la ciudad que los acogió. Desde el siglo XIX la ciudad había estado íntimamente ligada al Ejército: la Academia de Ingenieros, el Regimiento de Aerostación, el Fuerte de San Francisco y los Colegios de Huérfanos habían llenado la vida de la ciudad. Las calles habían sido testigos de los paseos y diversión de los cadetes; por el cielo surcaban los globos de aerostación; el fuerte aportaba una dosis de historia a la ciudad, sus talleres daban trabajo a sus gentes y los colegios imprimían un aire entrañable y juvenil a una ciudad que, al acoger a las familias de los huérfanos ampliaba su ambiente comercial y económico.

Guadalajara quedó en el alma de los “píñanos”, apelativo cariñoso con el que se conocía a los huérfanos del Ejército, nunca la olvidaron, los supervivientes de la guerra se constituyeron en la Asociación de Antiguos Alumnos de los Colegios de Huérfanos de la Guerra de Guadalajara, con sede en Madrid y en el año 1956 organizaron una concentración en la ciudad, en homenaje y recuerdo a su infancia. Por su parte, el Ayuntamiento al conocer la noticia, en sesión municipal²⁷ acordaba

“por unanimidad nombrar hijos adoptivos de esta ciudad a todos y cada uno de los huérfanos y huérfanas de la guerra, procedentes de los Colegios de Guadalajara, como muestra del cariñoso recuerdo que se guarda a quienes, en los mejores años de su vida, convivieron con nosotros”.

En agradecimiento la Asociación hizo entrega a D. Pedro Sanz Vázquez, alcalde de la ciudad, de la placa de “Socio Honorario”.

Durante tres largas décadas Guadalajara pierde a sus huérfanas y sólo queda el recuerdo, tamizado por el paso del tiempo, de una formación de niñas uniformadas paseando por la ciudad en las tardes de domingo. En el año 1968 se prepara el regreso de las huérfanas, el reencuentro con su ciudad de acogida, que a pesar del tiempo transcurrido es “como un nido todavía caliente” que ansía su regreso. La construcción del nuevo colegio es un puente para enlazar dos tiempos sobre un vacío de seis lustros.

COLEGIO- RESIDENCIA “MARÍA CRISTINA”

En el año 1969 se inician las obras de construcción del nuevo Colegio de Huérfanas María Cristina en Guadalajara. El espacio escogido no podía ser más emblemático: antiguos

²⁷ A. M. GU, libro de actas, 27 de abril de 1956

terrenos del Ejército situados en la parte posterior de la antigua Academia de Ingenieros, conocido como Cuartel de San Fernando, concretamente en la llamada

“Huerta de la Academia”, a escaso cien metros de los antiguos Colegios de Huérfanos de la Guerra, el Palacio del Infantado y el Cuartel de San Carlos, se decidió levantar el nuevo edificio que además iba a contribuir a urbanizar la zona del Cementerio Municipal, estaba por aquellos años agreste y deshabitada. Se iniciaba así un ambicioso proyecto, con un trazado completamente moderno y funcional, capaz de dotar a Guadalajara de un magnífico colegio – residencia, único en su género.

El 24 de octubre de 1971 se inaugura oficialmente el Colegio de Huérfanas de Oficiales del Ejército con las religiosas de la Sagrada Familia de Burdeos al frente. El acto estuvo presidido por las principales autoridades militares, religiosas y civiles de la ciudad y provincia. La inauguración del colegio tuvo una gran resonancia, la ciudad se preparó para recibir con cariño a la nueva institución: eran otras alumnas, otro edificio, otros tiempos, pero la institución era la misma, como idéntico el cariño de la ciudad, que recuperaba una parte muy querida de un pasado al que no había renunciado.

Con una capacidad para 500 alumnas el colegio María Cristina de Guadalajara empezó a funcionar como colegio – internado con profesorado propio para las distintas materias. Dedicado especialmente a la educación de las huérfanas, desde su fundación ha admitido a hijas de personal militar en activo o en la reserva, en calidad de pensionistas.

En el año 1980 la comunidad religiosa de la Sagrada Familia se vio obligada a abandonar el centro. La disminución de efectivos humanos y económicos dificultaba cada vez más su permanencia al frente del mismo. El colegio pasó a ser regido por una directora, licenciada universitaria, hasta que el año 1981 volvió bajo la dirección de un coronel del Ejército. Aquel mismo año, al producirse la fusión de todos los Patronatos de Huérfanos del Ejército en uno solo, el edificio pasó a depender del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra.